

Buenos Aires, *15* de julio de 1992.-

Vistas las presentes actuaciones por las cuales se solicita autorización para convocar una licitación privada, a los efectos de lograr la provisión de indumentaria para el personal de servicio perteneciente al Juzgado Federal de Primera Instancia de San Luis; y teniendo en cuenta lo establecido en el Artículo 56, Inciso 1º de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios y lo dispuesto por este Tribunal en su Acordada nº 53/88,

SE RESUELVE:

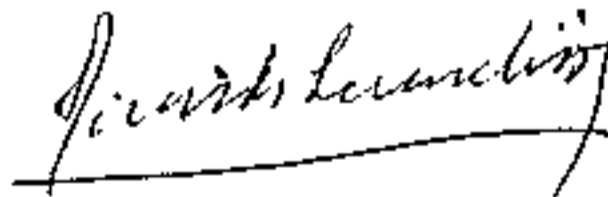
1º) Autorizar al Departamento de Compras a convocar la licitación privada pertinente, a los fines señalados precedentemente y conforme al pliego, cláusulas particulares y anexo obrantes a fs. 20/22.-

2º) Afectar el presente gasto -que asciende a la suma aproximada de PESOS TRES MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO (\$ 3.785.-)- de la siguiente manera:

\$ 3.085.- a la Cuenta "Textiles y confecciones" (1-05-002-1-12-1210-203) y

\$ 700.- a la Cuenta "Cueros, plásticos, caucho y sus manufacturas" (1-05-002-1-12-1210-208) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1992.-

3º) Regístrese y devuélvase las actuaciones a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-



RICARDO LEVENE (E)